veanse y la tiquen y determinen
la rrepuesta que en esto su merced
tiene de dar al señor presidente
de castilla y la voluntad que esta
ciudad tiene de seruir a su magestad
poniendoles de ante como lo hace que
e torgar esta ciudad el poder que el
señor presidente enbia que se otor
gue para los procuradores de cortes
que estan presentes de gran seruicio
de dios y de su mag.d bien y beneficio
de sus reinos y que segun los tiempos
que an corrido an causado estar su
magestad en gran nescesidad ansi por
las xornadas que se an hecho de
yngalaterra como la de aragon
y la presente que se tiene en el
rreino de francia con tantas ocasio
nes de guerras y obligaciones de de
fender la santa fe catolica a que
su mag.d a acudido y acude con las
beras que es notorio por todo lo
qual los tercios que deue de zuros
situados en sus rentas las ali
brado muchos dias atras y los
maravedis del seruicio ordinario
y estraordinario que se suele
y deue conceder teniendolo
por cosa tan propia y que
con tanta razon le deuen
estos reynos tiene cibrados
lo que a de auer de el dho seruicio
los años de nouenta e quatro